

17 de Abril del 2020

GOBIERNO Y BCCR CONCLUYEN DISCUSIONES PRELIMINARES PARA PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO RÁPIDO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

Este jueves 16 de abril de 2020 autoridades del Gobierno de República y del Banco Central de Costa Rica (BCCR) concluyeron las discusiones preliminares con un equipo del Fondo Monetario Internacional (FMI), en torno al otorgamiento de una línea rápida de financiamiento al país para atender la emergencia provocada por la pandemia del covid-19.

En las reuniones con la misión del FMI participaron el Presidente del Banco Central de Costa Rica, Rodrigo Cubero, y los ministros de Hacienda, Rodrigo Chaves, y de Planificación Nacional y Política Económica, Pilar Garrido. La misión sostuvo también reuniones con Bernardo Alfaro, Superintendente de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y con los equipos técnicos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda. El equipo del FMI es liderado por Inci Otker, Directora de la División de Centroamérica del Departamento del Hemisferio Occidental.

Las autoridades costarricenses y el FMI condujeron sus conversaciones por la vía virtual, durante dos días, hacia la obtención de un crédito por medio del Instrumento de Financiamiento Rápido (Rapid Financing Instrument, en inglés).

La línea de financiamiento proveería un solo desembolso por USD508 millones, y los recursos se dirigirían al Gobierno Central. La consideración del crédito por parte del Directorio del FMI está programada para finales de este mes.

“Este programa con el FMI es de fundamental importancia para Costa Rica, no solo por los recursos que aportaría para apoyar las finanzas públicas, sino también por el respaldo que representa a las políticas económicas del país para responder a las consecuencias de la pandemia, afianzar la estabilidad macroeconómica, asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, e impulsar el crecimiento económico de mediano y largo plazo”, comentó el Presidente del Banco Central, Rodrigo Cubero.

El Instrumento de Financiamiento Rápido está a disposición de los países miembros del FMI que enfrenten un choque de balanza de pagos. El mecanismo de desembolso rápido es ideal para proveer asistencia financiera ante el fuerte impacto negativo que está causando la pandemia del covid-19 a la economía mundial. Precisamente, este 16 de abril dicho organismo internacional informó de que más de 90 naciones han solicitado esa línea de financiamiento. La tasa de interés es de 150 puntos base sobre la tasa de interés de los Derechos Especiales de Giro (DEG) del FMI (que en este momento es de 8 puntos base), para una tasa total en la actualidad de 1,58% anual. El plazo del crédito es de cinco años, con pagos trimestrales a partir de 3¼ años del desembolso.

PROGRAMA ALIVIO DARÁ FONDOS NO REEMBOLSABLES A 200 PYMES AFECTADAS POR COVID-19

- Iniciativa dará una serie de herramientas a pymes exportadoras o con vocación exportadora de los sectores agrícola, alimentario, industrial y servicios.
- Recursos económicos serán aportados por PROCOMER y el Sistema de Banca para el Desarrollo.
- INA contratará a un grupo de asesores empresariales y financieros que acompañarán a las empresas elegidas durante 12 meses en la transformación hacia la nueva realidad post COVID-19.

Las micro, pequeñas y medianas empresas costarricenses de los sectores agropecuario, alimentario, industrial y servicios que se están viendo afectadas por la crisis mundial a raíz del Covid-19 tendrán una oportunidad para continuar desarrollando sus operaciones.

Se trata del programa Alivio, un esfuerzo interinstitucional de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER), el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), que busca mitigar los impactos negativos de la pandemia en nuestra economía.

El programa Alivio es una plataforma que dotará de una serie de herramientas a 200 empresas que serán elegidas por las tres instituciones que conforman la iniciativa, las cuales darán \$5,6 millones y su experiencia de acuerdo con la naturaleza de cada una:

PROCOMER aportará de US\$4 millones de fondos no reembolsables para las empresas, así como el apoyo en promoción comercial para que las pymes beneficiadas logren contactos con compradores internacionales y encadenamientos, a través de sus Oficinas de Promoción Comercial (OPCs) en el exterior y oficinas en Costa Rica. Además, funcionará como la agencia operadora del Programa.

El INA apoyará con la contratación de un grupo de asesores empresariales y financieros que acompañarán a las 200 empresas elegidas durante 12 meses, orientándolas en sus modelos de negocios y oportunidades de reconversión productiva.

SBD dotará al programa US\$1,6 millones en fondos no reembolsables para insumos de producción las empresas beneficiadas.

Mecanismo de selección

Para optar por estos fondos, que pretenden estabilizar a las empresas afectadas por la crisis mundial a raíz de la pandemia y apoyar sus procesos de reconversión productiva, los interesados deben cumplir una serie de requisitos y pasar por una rigurosa evaluación de las instituciones, las cuales elegirán a las 200 beneficiadas. El proceso de selección contempla:

Un concurso abierto, cuyas bases están disponibles en www.programaalivio.com.

Revisión de criterios de admisibilidad por parte de los asesores externos.

Análisis de la situación de la empresa por parte de los asesores externos.

Propuesta de ajuste a modelo de negocio para estabilizar la empresa a través de una propuesta conjunta de los asesores externos y la empresa.

Selección de las 200 empresas con mayor puntaje a cargo un Comité de Expertos PROCOMER-INA. Se trata de PYMES exportadoras o con potencial exportador.

La ministra de Planificación y coordinadora del equipo económico, Pilar Garrido, afirmó que “el Gobierno ha impulsado una serie de medidas que no solo atienden a las personas que han visto afectados sus ingresos, sino que buscan aliviar la carga del sector productivo en este tránsito y, además, resguardar en la medida de lo posible la salud fiscal de Hacienda”.

Agregó que “ahora el abordaje debe incluir la protección de la fibra productiva de nuestro país para transicionar hacia la reactivación. Con escasos recursos, es

indispensable echar mano de iniciativas creativas, con diferentes instancias y también con el sector privado, tal como lo ha indicado el Presidente Alvarado”, dijo.

Para la titular de Comercio Exterior y presidenta de la Junta Directiva de PROCOMER, Dyalá Jiménez, esta alianza interinstitucional busca ser una herramienta de continuidad para el sector exportador. “Esta crisis va a afectar a todas las industrias del país, por eso queremos adelantarnos a ese impacto y apoyar a unas 200 micro, pequeñas y medianas empresas, que es lo que podremos atender”.

Precisó que “el 80% de las exportadoras son PYMES y el sector exportador genera el 30% del empleo nacional. ¡No podemos dejar que este motor de la economía se apague! Por eso, nuestra prioridad es apoyarlo para que pueda sostener el empleo directo e indirecto; esto solo se puede lograr si las empresas siguen operando”, enfatizó.

Victoria Hernández, Ministra de Economía, Industria y Comercio y presidenta del Consejo Rector del SBD, destacó la solidez institucional que permite dar respuesta oportuna a los desafíos que enfrenta el país por la emergencia sanitaria COVID 19. “El Sistema de Banca para el Desarrollo logra de manera ágil, de la mano una de sus Agencias Operadoras Acreditadas, como lo es PROCOMER y de la mano del INA, por medio de los recursos del sistema, desarrollar un Programa que va a permitir reactivar y reconvertir a las PYMES beneficiarias para que estas puedan hacer frente a los desafíos de la nueva realidad mundial, ante el COVID – 19”.

En tanto, el presidente Ejecutivo del INA, Andrés Valenciano, explicó que “el acompañamiento empresarial que brindará el INA es sumamente estratégico para asegurar que los recursos financieros brindados a la PYMES sean aprovechados de la mejor forma y les permitan a las empresas transformarse hacia la nueva realidad post COVID-19”.

Precisó que “la contratación de expertos nos va a permitir asesorar a cientos de PYMES para ayudarles a navegar esta emergencia y prepararse para competir a nivel global, ayudando con la generación de empleo y el crecimiento de la economía”.

Etapas del proyecto

Etapas de estabilización: se brindará asesoría y apoyo con fondos no reembolsables para capital de trabajo e insumos de producción, que permitan fortalecer a las empresas con liquidez y apoyando su supervivencia en los tres meses más complejos

Etapas de reconversión: continúa la asesoría y apoyo con fondos no reembolsables para insumos y equipo de producción, con el objetivo de iniciar una reconversión de empresas, ajustando productos a las nuevas necesidades “post pandemia”.

Etapas de aceleración: sigue el proceso de asesoría y apoyo con fondos no reembolsables, así como créditos (insumos, equipo y expansión de producción) para que las empresas fortalezcan su posición en los mercados internacionales, recuperando demanda perdida y aprovechando nuevas oportunidades.

Para más información del programa Alivio ingrese a www.programaalivio.com.

LISTO PROTOCOLO PARA ASENTAMIENTOS INFORMALES ANTE EL COVID-19

- Los 82 gobiernos locales y la ciudadanía son actores clave en su implementación.
- Protocolo incorpora recomendaciones de ONU Hábitat, CEPAL y OPS.
- La atención de asentamientos informales, que se estiman en unos 400, es una acción prioritaria dentro de la estrategia Puente a la Comunidad.

Ante la emergencia que vive el país por motivo de la pandemia COVID-19, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), en conjunto con otras instituciones, elaboró el “Protocolo de preparativos y respuesta ante brotes de COVID-19 en asentamientos informales”.

El documento fue aprobado este viernes por el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) para ser implementado en todo el país con el apoyo de las 82 municipalidades y de la ciudadanía en general.

En Costa Rica hay cerca de 400 asentamientos informales consolidados, que se encuentran ubicados principalmente en el Gran Área Metropolitana, según el censo nacional 2011.

Para la elaboración de protocolo, se conformó un equipo entre la Mesa de Protección Social liderada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Mesa de Gestión Municipal encabezada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Ministerio de Salud. Además, el equipo técnico tomó en cuenta recomendaciones de ONU Hábitat, CEPAL, otras instancias de Naciones Unidas y organizaciones de sociedad civil.

El “Protocolo de preparativos y respuesta ante brotes de COVID-19 en asentamientos informales”, define lineamientos de actuación para su implementación por parte de

diversos actores estratégicos vinculados a asentamientos informales, tanto a nivel nacional como local.

Asimismo, un Plan de acción interinstitucional y multinivel a implementar por parte de instituciones públicas y gobiernos locales, articulados en la subcomisión “Red Territorial de Asentamientos Informales”, con la colaboración de personas, organizaciones comunitarias o de base, organizaciones no gubernamentales, agrupaciones religiosas, universidades, asociaciones, cooperativas, fundaciones, entes privados, entre otros.

Este plan procura ejecutar acciones preparativas y de respuesta, según sus competencias y capacidades, ante el contagio de personas con el COVID-19 en asentamientos informales.

Según indicó la Ministra del MIVAH, Irene Campos, el rol activo y de liderazgo por parte de los gobiernos locales es clave, para la puesta en marcha de este protocolo, por la cercanía y conocimiento de cada territorio y por liderar los Comités Municipales de Emergencia, así como la participación de las comunidades en la implementación del plan de acción.

Por su parte, el Viceministro Patricio Morera, explicó que este documento ya fue compartido en 21 municipios, donde hay mayor cantidad de asentamientos informales, y se esperaba su oficialización para difundirlo en el resto de cantones del país.

El trabajo de coordinación efectuado con las municipalidades ha permitido recibir 14 planes de acción por parte de los gobiernos locales, lo que ha mejorado de sistemas de abastecimiento de agua en algunas comunidades y se avanza en ese proceso en otras. Asimismo, con la Municipalidad de San José, se está trabajando en un plan de monitoreo de la ciudad.

Comúnmente, los asentamientos informales son densos y las condiciones sanitarias son limitadas, como es el acceso al servicio de agua potable y a la información científica, siendo así más vulnerables por las medidas sanitarias de prevención diaria.

Para el Gobierno de la República, la atención de los asentamientos informales ha sido un tema de interés prioritario desde una visión integral, incorporando las variables de vivienda, educación, acceso de fuentes de trabajo, salud y seguridad. Estas acciones se impulsan a través de Puente a la Comunidad, que lidera el IMAS.

La implementación del Plan local de respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales, lo realiza cada gobierno, en coordinación con el CME, CNE, MS, MIVAH, MINSA, IMAS, ANAI, UNGL, IFAM y otros entes que corresponda.